

Expediente: **1265/07**

Carátula: **TELLO CLARINDA ROSA Y OTRA C/ HERRERA LUIS ALEJANDRO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **19/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - INGRACIA, LUIS VICENTE-DEMANDADO/A

20232381702 - T.E.S.A. TRANSPORTE EJECUTIVO S.A., -DEMANDADO/A

900000000000 - INDRI, CESAR AUGUSTO-DEMANDADO/A

900000000000 - EL CEIBO S.R.L., -DEMANDADO/A

20282229162 - HERNANDEZ DE NORES PONDAL, MARIA ELVIRA-DEMANDADO/A

20166856389 - SAN CRISTOBAL CIA. S.M.S.G., -CITADO EN GARANTIA

20268833596 - TELLO, VICTOR HUGO-ACTOR/A

900000000000 - TRAINMET SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

20268833596 - ESCUDERO, IRENE DEL CARMEN-ACTOR/A

20268833596 - TELLO, CLARINDA ROSA-ACTOR/A

20178606914 - BENITEZ, JORGE ALEJANDRO-DEMANDADO/A

900000000000 - CARBALLO, JESUS DANIEL-DEMANDADO/A

900000000000 - HERRERA, LUIS ALEJANDRO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1265/07



H102315398417

JUICIO: TELLO CLARINDA ROSA Y OTRA c/ HERRERA LUIS ALEJANDRO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: CRUZ, FELIPE JOSE SEGUNDO - 27/02/2025 15:42. 1) Se tiene presente lo informado por el letrado apoderado de la parte actora. 2) **Se fija como fecha de Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de prueba para el día miércoles 04 de junio del corriente año, a horas 10:00** (art. 443 Procesal), la que se desarrollará conforme lo dispuesto por los artículos 445 al 455 del CPCCT. La audiencia tendrá lugar a través de la **plataforma Zoom** conforme las pautas establecidas por la Excm. Corte Suprema de Justicia en las acordadas N.º 342/20 y N.º 532/20. Los datos para ingresar son:

<https://us02web.zoom.us/j/81237630605?pwd=8q9NgxgF6mL8HteVMYC0c6PyUJBkHV.1>

ID de reunión: 812 3763 0605

Código de acceso: 985217. El dispositivo a utilizar deberá contar con cámara y micrófono para verificar la imagen del participante y poder concederle la palabra en caso de solicitarla o si fuera necesario escucharlo. Los letrados serán los encargados de informar los datos de acceso a la audiencia a las partes para permitir su participación. Deberán acreditar su identidad con DNI. 3) Líbrese cédula ley 22172 para notificar de este proveído a los delegados liquidadores denunciados: María Magdalena Mendía y Martin Riera, con domicilio legal constituido en la quiebra (TRAINMET SEGUROS S.A. s/QUIEBRA. Expte. n° 030596/2012, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Juzgado Comercial n° 18 - Secretaria N° 35), en Avda. Belgrano 926, Casillero 151, (Zona de notificación N° 53), C.A.B.A., en los términos, efectos y alcances establecidos en el art. 118 de la ley 17.418. En el

mismo acto córrasele traslado de la demanda para que la conteste dentro del plazo de QUINCE DIAS. Se comunica al letrado Dr. Felipe José Segundo Cruz que la cédula ley 22172 puede ser diligenciada por el, sin cargo, a traves de la página web: a través de la página web "https://notificaciones22172.jusbaires.gob.ar/", perteneciente a la Oficina de Notificaciones de la Dirección de Diligenciamientos dependiente del Consejo de la Magistratura de C.A.B.A.- MMC-1265/07.

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.